

Tegucigalpa M.D.C.,
13 de diciembre de 2016

Oficio UAP-1709-2016

Señores
FICOHSA SEGUROS
Su Oficina

Ref. BM IDA 4465/5F-HO. Proyecto de
Competividad Rural (COMRURAL). Renovación
Póliza de Seguro de 17 vehículos.

Estimados Señores:

En relación al Programa de la referencia, solicitamos la renovación de la póliza No. 1020093 "*Póliza de Seguro para diecisiete (17) vehículos Proyecto COMRURAL*", en base a su Propuesta Económica por el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017, por un valor total de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 56/100 (L. 235,447.56)**, incluye impuesto sobre venta y gastos de Emisión.

Adjuntamos: Orden de Compra No.UAP-095-2016

Atentamente,



Abog. OMAR HUMBERTO ZUNIGA
Coordinador General Unidad
Administradora de Proyectos

CC: Archivo
RMN



PROYECTO DE COMPETITIVIDAD RURAL (COMRURAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS

CREDITO IDA-4465

RTN. 08019995010445

ORDEN DE COMPRA No. UAP-095-2017

Tegucigalpa M.D.C. 13 de Diciembre de 2016

Para: FICOHSA SEGUROS

Dirección: Colonia Las Colinas, Boulevard Francia, Edificio Plaza Victoria Torre II, 4to piso, apdp postal 593 Tegucigalpa, Hond.

Teléfono: 2207-4774/2232-4747

RTN. 08019000232182

Fecha de Orden: 13 de Diciembre de 2016

Fecha de Entrega: 01-01- al 30-09-17

No.	Artículo	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (L)	Total (L)
1	Renovacion de Poliza de Seguros para diecisiete (17) vehiculos para la Unidad Coordinadora de Proyecto de Competitividad Rural (COMRURAL), con vigencia del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017.	Unidad	9	L. 22,700.25	L. 204,302.23
	-----UL-----				
				Impuesto sobre la Venta (15%)	L. 30,645.33
				Gastos de Emision	L. 500.00
				TOTAL	L. 235,447.56

Observaciones Especiales: El total de la orden de compra se realizará en Lempiras.

Condiciones de Pago: La forma y condiciones de pago al Proveedor serán las siguientes: El Monto Total de la Orden de Compra se pagará en Lempiras dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de solicitud de pago, incluyendo la poliza renovada, factura y recibo.

Entrega de los Servicios: El Oferente deberá entregar los servicios en las Oficinas del Proyecto COMRURAL a los dos días después de recibida la notificación. El incumplimiento acarreará una multa del 2% del monto total de la Orden de Compra por cada día de retraso.

Ordenado por:

Cuenta por pagar:

Línea Presupuestaria: Fuente: 21 Crédito Externo

Organismo: 171 Asociación Internacional de Fomento

Programa: 20 Administración de Programas con Fondos Externos **Sub. Programa:** 00

Proyecto: 27 Proyecto de Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL)

Actividad Obra: 03 Administración del Proyecto Monitoreo y Evaluación

Objeto de Gasto: 25400 Primas y Gastos de Seguros



AUTORIZADO POR:

Abog. Omar Humberto Zuniga
Coordinador General UAP/SEFIN

Secretaría de Finanzas Barrio El Jazmin Ave. Cervantes, frente a Quinchon Leon Telefax: +504 2222-6120

Ruth Maria Nuñez Vallecillo

De: Enid Paola Servellon Rivera
Enviado el: viernes, 09 de diciembre de 2016 11:17 a.m.
Para: Ruth Maria Nuñez Vallecillo
Asunto: RE: Estructura Presupuestaria Seguro de vehiculos

Estimada Ruth:

Adjunto estructura:

Línea Presupuestaria: Fuente: 21 Crédito Externo; Organismo: 171 Asociación Internacional de Fomento; Programa: 20 Administración de Programas con Fondos Externos; Sub. Programa: 00; Proyecto: 27 Proyecto de Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL); Actividad Obra: 03 Administración del Proyecto Monitoreo y Evaluación; Objeto de Gasto: 25400 Primas y Gastos de Seguro

De: Ruth Maria Nuñez Vallecillo
Enviado el: viernes, 09 de diciembre de 2016 08:11 a.m.
Para: Enid Paola Servellon Rivera
Asunto: RE: Estructura Presupuestaria Seguro de vehiculos

Enid

Es fuente 21



Ruth María Nuñez Vallecillo
Oficial de Adquisiciones y Contrataciones
Proyecto AIF-4465-HO-COMRURAL
Unidad de Administradora de Proyectos
Ave. Cervantes Bo. El Jazmin
Tegucigalpa Honduras
Apartado Postal 3510
Tel: (504) 2220-1538 ext 3700
Fax (504) 2222-6120
E-mail rnunez@sefin.gob.hn
Web www.sefin.gob.hn

De: Enid Paola Servellon Rivera
Enviado el: jueves, 08 de diciembre de 2016 01:23 p.m.
Para: Ruth Maria Nuñez Vallecillo
Asunto: RE: Estructura Presupuestaria Seguro de vehiculos

Estimada Ruth:

Este se va a pagar por la fuente 21 o por la fuente 22.

De: Ruth Maria Nuñez Vallecillo
Enviado el: miércoles, 07 de diciembre de 2016 03:53 p.m.
Para: Enid Paola Servellon Rivera
Asunto: RE: Estructura Presupuestaria Seguro de vehiculos

Enid

Tengo que emitir la Orden de Compra aunque el pago se realice en el 2017.



Ruth María Núñez Vallecillo

Oficial de Adquisiciones y Contrataciones

Proyecto AIF-4465-HO-COMRURAL

Unidad de Administradora de Proyectos

Ave. Cervantes, Bo. El Jazmin

Tegucigalpa, Honduras

Apartado Postal 3510

Tel. (504) 2220-1538 ext. 3700

Fax (504) 2222-6120

E-mail: rnunez@sefin.gob.hn

Web: www.sefin.gob.hn

De: Enid Paola Servellon Rivera

Enviado el: miércoles, 07 de diciembre de 2016 03:48 p.m.

Para: Ruth Maria Nuñez Vallecillo

Asunto: RE: Estructura Presupuestaria Seguro de vehiculos

Estimada Ruth no hay disponibilidad actualmente para el pago de los seguros.

De: Ruth Maria Nuñez Vallecillo

Enviado el: miércoles, 07 de diciembre de 2016 03:05 p.m.

Para: Enid Paola Servellon Rivera

Asunto: Estructura Presupuestaria Seguro de vehiculos

Estimada Enid

Me han remitido la propuesta financiera para renovar el seguro de vehículos de la UCP por un monto de L. 235,447.56, por lo que le agradeceré me envíe la estructura presupuestaria.

Saludos,



Ruth María Núñez Vallecillo

Oficial de Adquisiciones y Contrataciones

Proyecto AIF-4465-HO-COMRURAL

Unidad de Administradora de Proyectos

Ave. Cervantes, Bo. El Jazmin

Tegucigalpa, Honduras

Apartado Postal 3510

Tel. (504) 2220-1538 ext. 3700

Fax (504) 2222-6120

E-mail: rnunez@sefin.gob.hn

Web: www.sefin.gob.hn

NOTIFICACION DE CONFIDENCIALIDAD

La información aquí transmitida solo es enviada para la persona o entidad a que se dirige y puede contener material confidencial y/o privilegiado. Está prohibida cualquier revisión, retransmisión, disseminación u otro uso, o la toma de cualquier acción con base en esta información por personas o entidades que no sea el destinatario a quien va dirigida. Si usted recibió este mensaje por error, por favor avise al remitente y anule el material adjunto de cualquier computadora. Cualquier opinión expresada en este mensaje proviene del remitente, excepto cuando el mensaje establezca lo contrario y el remitente este autorizado para establecer que dichas opiniones provienen de SEFIN.

Disclaimer:

The information transmitted is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, retransmission, dissemination or other use of, or partaking of any action in reliance upon, this information by persons or entities other than the intended recipient is prohibited. If you received this in error, please contact the sender and delete the material from any computer.

NOTIFICACION DE CONFIDENCIALIDAD

La información aquí transmitida sólo es enviada para la persona o entidad a que se dirige y puede contener material confidencial y/o privilegiado. Está prohibida cualquier revisión, retransmisión, disseminación u otro uso, o la toma de cualquier acción con base en esta información por personas o entidades que no sea el destinatario a quien va dirigida. Si usted recibió este mensaje por error, por favor avise al remitente y anule el material adjunto de cualquier computadora. Cualquier opinión expresada en este mensaje proviene del remitente, excepto cuando el mensaje establezca lo contrario y el remitente este autorizado para establecer que dichas opiniones provienen de SEFIN.

Disclaimer:

The information transmitted is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, retransmission, dissemination or other use of, or partaking of any action in reliance upon, this information by persons or entities other than the intended recipient is prohibited. If you received this in error, please contact the sender and delete the material from any computer.

NOTIFICACION DE CONFIDENCIALIDAD

La información aquí transmitida solo es enviada para la persona o entidad a que se dirige y puede contener material

COMRURAL-2048-2016

8 de diciembre de 2016

Abogado
Omar Zúniga
Coordinador UAP/SEFIN
Su Oficina

REF: IDA-4465-HO-Renovación Póliza de Seguro de Vehículos COMRURAL

IDF 2016 - 15124.

Estimada Abogado Zúniga:

Por este medio le solicito autorizar a quien corresponda el trámite para la renovación de Póliza de Seguro de Automóvil No.1020093 a FICOHSA Seguros, según propuesta adjunta por un valor de L235,447.57 por el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017.

No.	PLACA	MARCA	MODELO	COLOR	MOTOR	CHASIS	AÑO
1	MI-4935	Toyota	Pick Up d/c	Silver metálico	1KD5256529	MR0FZ29GX01613590	2011
2	MI-4936	Toyota	Pick Up d/c	Café Grisáceo	1KD5284623	MR0FZ29G401616372	2011
3	MI-4937	Toyota	Pick Up d/c	Silver metálico	1KD5283263	MR0FZ29G401616226	2011
4	MI-4938	Toyota	Pick Up d/c	Silver metálico	1KD5291415	MR0FZ29G301617089	2011
5	MI-4939	Toyota	Pick Up d/c	Café Grisáceo	1KD5259244	MR0FZ29G301613866	2011
6	MI-5196	NISSAN	NAVARA	Rojo Ardiente	YD25451255T	MNTVCUD40Z0602064	2013
7	MI-5197	NISSAN	NAVARA	Gris Oscuro Metálico	YD25453074T	MNTVCUD40Z0602191	2013
8	MI-5198	NISSAN	NAVARA	Gris Metálico	YD25450392T	MNTVCUD40Z0601923	2013
9	MI-5199	NISSAN	NAVARA	Azul Oscuro Metálico	YD25454973T	MNTVCUD40Z0602378	2013
10	MI-4412	Mitsubishi	L200	Plateado Met.	4D56UCBF4391	MMBJNKB408D091619	2008
11	MI-4413	Mitsubishi	L200	Verde Oscuro	4D56UCBF5305	MMBJNKB408D092261	2008
12	MI-4414	Mitsubishi	L200	Gris Oscuro	4D56UCBF3643	MMBJNKB408D091142	2008
13	MI-5420	NISSAN	Frontier D/C	Azul Oscuro	YD25628610P	3N6CD33B0ZK351865	2016
14	MI-5421	NISSAN	Frontier D/C	Gris Metálico	YD25648817P	3N6CD33B2ZK365704	2017
15	MI-5422	NISSAN	Frontier D/C	Gris	YD25644431P	3N6CD33B6ZK363034	2017
16	MI-5423	NISSAN	Frontier D/C	Gris	YD25642636P	3N6CD33BXZK362002	2017
17	MI-5424	NISSAN	Frontier D/C	Rojo	YD25644431P	3N6CD33B1ZK362115	2017

Atentamente,


Héctor Tablas Romero
Director Desarrollo Rural
INVEST-H

cc: Lic. Alejandro Aplíciano, Sub Coordinador UAP-SEFIN
Licda. Ruth Núñez, Oficial de Adquisiciones UAP-SEFIN/ Archivo/ KB





Karla Barahona <kbarahona.comrural@gmail.com>

SOLICITUD DE PROPUESTA

Competitividad Rural <comrural.comrural@gmail.com>
 Para Karla Barahona <kbarahona.comrural@gmail.com>

7 de diciembre de 2016, 15:37

Estimados Señores **COMRURAL**:

Adjunto el cuadro solicitado

Artículo	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (L)	Total (L)
Renovación de Póliza de Seguros para diecisiete (17) vehículos para la Unidad Coordinadora de Proyecto de Competitividad Rural (COMRURAL) con vigencia del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017	Unidad	17		L. 204.302,23
-----LJL-----				L. 204.302,23
Impuesto sobre la Venta (15%)				L. 30.645,33
Gastos de Emisión				L. 500,00
TOTAL				L. 235.447,57

Como le comenté, observar que no detallo precio unitario (por 272 días de acuerdo a la fecha solicitada) ya que el mismo varía dependiendo de la suma asegurada de cada carro.

Pero para mayor ilustración, este es el valor por cada carro.

Item	Marca	Modelo	Año	Valor Asegurado	Tip	Modelo	Clase	Clase	Tasa	Póliza de 12 Meses
1	TOYOTA	PRADO 4x4 D/C	2012	L. 250.000,00	PICK UP	2500CC4292	4X4	4X4	5,0%	L. 12.500,00
2	TOYOTA	PRADO 4x4 D/C	2011	L. 250.000,00	PICK UP	2500CC4292	4X4	4X4	5,0%	L. 12.500,00
3	TOYOTA	PRADO 4x4 D/C	2011	L. 250.000,00	PICK UP	2500CC4292	4X4	4X4	5,0%	L. 12.500,00
4	TOYOTA	PRADO 4x4 D/C	2011	L. 250.000,00	PICK UP	2500CC4292	4X4	4X4	5,0%	L. 12.500,00
5	TOYOTA	PRADO 4x4 D/C	2011	L. 250.000,00	PICK UP	2500CC4292	4X4	4X4	5,0%	L. 12.500,00
6	NISSAN	NAVARRA	2011	L. 250.000,00	PICK UP	2500CC4292	4X4	4X4	5,0%	L. 12.500,00
7	NISSAN	NAVARRA	2011	L. 250.000,00	PICK UP	2500CC4292	4X4	4X4	5,0%	L. 12.500,00
8	NISSAN	NAVARRA	2011	L. 250.000,00	PICK UP	2500CC4292	4X4	4X4	5,0%	L. 12.500,00
9	NISSAN	NAVARRA	2011	L. 250.000,00	PICK UP	2500CC4292	4X4	4X4	5,0%	L. 12.500,00
10	NISSAN	NAVARRA	2011	L. 250.000,00	PICK UP	2500CC4292	4X4	4X4	5,0%	L. 12.500,00
11	NISSAN	NAVARRA	2011	L. 250.000,00	PICK UP	2500CC4292	4X4	4X4	5,0%	L. 12.500,00
12	NISSAN	FRONTIER D/C	2011	L. 175.000,00	PICK UP	1700CC3240	4X4	4X4	5,0%	L. 8.750,00
13	NISSAN	FRONTIER D/C	2011	L. 175.000,00	PICK UP	1700CC3240	4X4	4X4	5,0%	L. 8.750,00
14	NISSAN	FRONTIER D/C	2011	L. 175.000,00	PICK UP	1700CC3240	4X4	4X4	5,0%	L. 8.750,00
15	NISSAN	FRONTIER D/C	2011	L. 175.000,00	PICK UP	1700CC3240	4X4	4X4	5,0%	L. 8.750,00
16	NISSAN	FRONTIER D/C	2011	L. 175.000,00	PICK UP	1700CC3240	4X4	4X4	5,0%	L. 8.750,00
17	NISSAN	FRONTIER D/C	2011	L. 175.000,00	PICK UP	1700CC3240	4X4	4X4	5,0%	L. 8.750,00
Prorrateo										
L. 204.302,23										
L. 30.645,33										
L. 500,00										
Prima Total										
L. 235.447,57										

Atentamente

El 2 de diciembre de 2016, 12:17, Ruth María Nuñez Vallecielo <rnuñez@sefin.gob.hn> escribió

Estimada Milady

Por favor detallar su propuesta de la siguiente manera:

Artículo	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (L)	Total (L)
Renovación de Póliza de Seguros para diecisiete (17) vehículos para la Unidad Coordinadora de Proyecto de Competitividad Rural (COMRURAL) con vigencia del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017	Unidad	17	L. xxxxxxxx	L. xxxxxxxxx
-----LJL-----				
Impuesto sobre la Venta (15%)				L. xxxxxx
Gastos de Emisión				L. xxxxx
TOTAL				L. xxxxxxx

Artículo	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (L)	Total (L)
Renovación de Póliza de Seguros para diecisiete (17) vehículos para la Unidad Coordinadora de Proyecto de Competitividad Rural (COMRURAL), con vigencia del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017.	Unidad	17		L. 204.302.23
.....UL.....				L. 204.302.23
			Impuesto sobre la Venta (15%)	L. 30.645.33
			Gastos de Emisión	L. 500.00
			TOTAL	L. 235.447.57

Item	Marca	Modelo	Año	Suma Asegurada	Tipo	Motor	Chasis	Color	Placa	Prima neta a Prorrata	
1	TOYOTA	HILUX 4X4 D/C	2011	L. 590,882.00	PICK UP	1KD5256529	MR0FZ29GX01613590	SILVER METALICO	S/P	L. 11,888.87	
2	TOYOTA	HILUX 4X4 D/C	2011	L. 590,882.00	PICK UP	1KD5284623	MR0FZ29G401616372	CAFE GRISACEO	S/P	L. 11,888.87	
3	TOYOTA	HILUX 4X4 D/C	2011	L. 590,882.00	PICK UP	1KD5283263	MR0FZ29G401616226	SILVER METALICO	S/P	L. 11,888.87	
4	TOYOTA	HILUX 4X4 D/C	2011	L. 590,882.00	PICK UP	1KD5291415	MR0FZ29G301617089	SILVER METALICO	S/P	L. 11,888.87	
5	TOYOTA	HILUX 4X4 D/C	2011	L. 590,882.00	PICK UP	1KD5259244	MR0FZ29G301613866	CAFE GRISACEO	S/P	L. 11,888.87	
6	NISSAN	NAVARA	2013	L. 650,000.00	PICK UP	TD25451255T	MNTVCUD40Z0602064	ROJO	S/P	L. 13,078.36	
7	NISSAN	NAVARA	2013	L. 650,000.00	PICK UP	YD25453074T	MNTVCUD40Z0602191	GRIS OSCURO	MI5197	L. 13,078.36	
8	NISSAN	NAVARA	2013	L. 650,000.00	PICK UP	YD25450392T	MNTVCUD40Z0601923	GRIS METALICO	S/P	L. 13,078.36	
9	NISSAN	NAVARA	2013	L. 650,000.00	PICK UP	YD25454973T	MNTVCUD40Z0602378	AZUL OSCURO	S/P	L. 13,078.36	
10	MITSUBISHI	L200 4X4	2008	L. 410,000.00	PICK UP	4D56UCBF4391	MMBJNKB408D091619	PLATEADO	MI4412	L. 8,249.42	
11	MITSUBISHI	L200 4X4	2008	L. 410,000.00	PICK UP	4D56UCBF5305	MMBJNKB408D092261	VERDE OSCURO	MI4413	L. 8,249.42	
12	MITSUBISHI	L200 4X4	2008	L. 410,000.00	PICK UP	4D56UCBF3643	MMBJNKB408D091142	GRIS OSCURO	MI4414	L. 8,249.42	
13	NISSAN	FRONTIER D/C	2017	L. 673,900.00	PICK UP	YD25642613P	3N6CD33B1ZK362115	ROJO	S/P	L. 13,559.24	
14	NISSAN	FRONTIER D/C	2017	L. 673,900.00	PICK UP	YD25642636P	3N6CD33BXZK362002	GRIS	S/P	L. 13,559.24	
15	NISSAN	FRONTIER D/C	2017	L. 673,900.00	PICK UP	YD25644431P	3N6CD33B6ZK363034	GRIS	S/P	L. 13,559.24	
16	NISSAN	FRONTIER D/C	2017	L. 673,900.00	PICK UP	YD25648817P	3N6CD33B2ZK365704	GRIS METALICO	S/P	L. 13,559.24	
17	NISSAN	FRONTIER D/C	2016	L. 673,900.00	PICK UP	YD25628610P	3N6CD33B0ZK351865	AZUL OSCURO	S/P	L. 13,559.24	
										Prima neta	L. 204,302.23
										ISV	L. 30,645.33
										Gastos de Emisión	L. 500.00
										Prima Total	L. 235,447.57

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de diciembre del 2016

Señores Unidad Administradora de Proyectos
Tegucigalpa, Honduras

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte de FICOHSA SEGUROS.

Nos complace presentarle oferta económica 2016-2017

CONDICIONES

I - Riesgos Cubiertos

COBERTURAS	
A	Colisión y vuelcos accidentales
B1	Incendio, Auto ignición y Rayo
B2	Robo Total
B3	Huelgas y alborotos populares
C	Responsabilidad civil daños a terceros en sus bienes
D	Responsabilidad civil daños a terceros en sus personas
E	Rotura de cristales (Excluido para motocicletas)
F	Equipo especial (Notificado y aceptado por la Compañía).
G	Ciclón, huracán, granizo, terremoto, erupción volcánica, desbordamiento, inundación, derrumbe.
H	Extensión Territorial (Centroamérica excluyendo Belice y Panamá)
I	Gastos Médicos
J1	Muerte accidental
J2	Incapacidad total y permanente



II - Montos Cubiertos

COBERTURAS	SUMAS ASEGURADAS
A	Valor del Vehículo
B1	Valor del Vehículo
B2	Valor del Vehículo
B3	Valor del Vehículo
C	L. 500,000.00
D	L. 500,000.00 / aplicable por persona L. 250,000.00
E	Amparado (no aplica para motocicleta)
F ¹	Amparado (Notificado y aceptado por la Compañía).
G	Amparado
H	Amparado
I	Hasta L. 50,000.00 por ocupante
J1	Hasta L.200,000.00 por ocupante
J2	Hasta L.200,000.00 por ocupante
K1 y K2	Mayoría y minoría

*Equipo Especial debe reportarse a la compañía pagando extra prima.

III. CALCULO DE PRIMAS, DEDUCIBLES Y COASEGUROS

Para el cálculo de prima a pagar, deducibles y coaseguros, según categoría:

Tasa	Categoría
Categorías: II	2.60% Mínimo L. 3,500.00

Nota:

1. Los gastos de emisión para póliza nueva serán de L.350.00 y por cada emisión de endosos adicionales serán L.150.00; mas el 15% de Impuesto Sobre Ventas.



Detalle de Vehículo

Item	Marca	Modelo	Año	Valor de Vehículo	Tarifa	Prima Neta
1	TOYOTA	HILUX 4X4 D/C	2011	590,882.00	2.60%	15,362.93
2	TOYOTA	HILUX 4X4 D/C	2011	590,882.00	2.60%	15,362.93
3	TOYOTA	HILUX 4X4 D/C	2011	590,882.00	2.60%	15,362.93
4	TOYOTA	HILUX 4X4 D/C	2011	590,882.00	2.60%	15,362.93
5	TOYOTA	HILUX 4X4 D/C	2011	590,882.00	2.60%	15,362.93
6	NISSAN	NAVARA	2013	650,000.00	2.60%	16,900.00
7	NISSAN	NAVARA	2013	650,000.00	2.60%	16,900.00
8	NISSAN	NAVARA	2013	650,000.00	2.60%	16,900.00
9	NISSAN	NAVARA	2013	650,000.00	2.60%	16,900.00
10	MITSUBISHI	L200 4X4	2008	410,000.00	2.60%	10,660.00
11	MITSUBISHI	L200 4X4	2008	410,000.00	2.60%	10,660.00
12	MITSUBISHI	L200 4X4	2008	410,000.00	2.60%	10,660.00
13	NISSAN	FRONTIER D/C	2017	673,900.00	2.60%	17,521.40
14	NISSAN	FRONTIER D/C	2017	673,900.00	2.60%	17,521.40
15	NISSAN	FRONTIER D/C	2017	673,900.00	2.60%	17,521.40
16	NISSAN	FRONTIER D/C	2017	673,900.00	2.60%	17,521.40
17	NISSAN	FRONTIER D/C	2016	673,900.00	2.60%	17,521.40
Total						264,001.66

DESCRIPCION DEDUCIBLE	DEDUCIBLES HONDURAS Y CENTROAMERICA
Deducible (A,B y G) Categoría II	1.50% mínimo L.2,000.00
Deducible "C" Categoría II	L. 2,000.00
Deducible "E" (no aplica para motocicleta)	15.00% sobre el valor de la perdida
Deducible "F"	20.00% Sobre el valor de la perdida
Coaseguro Bolsas de Aire	20.00% sobre el valor de la perdida.

DESCRIPCION DE COASEGUROS	COASEGUROS
Coaseguro Robo Total (Categoría II)	20%
Coaseguro Perdida Total (Categoría II)	25%
Coaseguro Robo Total y/o Perdida Total Fuera de Honduras	30%



IV. CLAUSULAS ESPECIALES

1. Caída de árboles: Queda entendido y convenido que el seguro otorgado bajo la presente póliza, se extiende a cubrir las pérdidas o daños materiales causados directamente a los bienes asegurados por la caída de árboles. Se excluyen sin embargo las pérdidas o daños que sufran que sufran los bienes asegurados por tala o poda de los árboles que sean efectuados por autoridades o por el asegurado o por instrucciones de este. La exclusión rige aun cuando el propio asegurado provoque la destrucción de los árboles, utilizando para ello otros medios que están a su alcance.
2. 0% de Coaseguro en caso de robo total en caso de tener GPS, siempre y cuando tenga con las empresas proveedoras: Logix, Motorlink y Detektor.
3. Servicio de asistencia vial para los vehículos según las coberturas adjuntas, aplica para camiones mayores a 3.5 toneladas siempre y cuando exista la infraestructura de proveedores en la zona.
4. En caso de robo una vez presentado todos los documentos solicitados por la compañía aseguradora e Instituto de la propiedad se pagara en 15 días hábiles
5. Red de Talleres a nivel nacional en las principales ciudades del País.
6. Se otorga 0% de deducible en caso que el asegurado no sea culpable (según texto adjunto)
7. Tiempo máximo de emisión de órdenes de reparación una vez completada la documentación y pagado el deducible y restitución de suma asegurada: 3 días hábiles para un monto de L.1.00 a L. 40,000.00 y más de L. 40,000.00 5 días hábiles.
8. Tiempo máximo de pago para pérdida total, una vez entregada toda la documentación requerida por la compañía aseguradora 15 días hábiles.
9. Pago in Situ.
10. Cobertura Mayoría de edad (66-75), sin cobro de prima adicional, sin reportar, siempre y cuando al momento del siniestro presente la licencia de conducir vigente.

Dirección Técnica Autos



V. COBERTURAS DE ASISTENCIAS

SERVICIO DE ASISTENCIA 24/7

(APLICA ÚNICAMENTE A VEHÍCULOS HASTA UN MÁXIMO DE 3.5 TONELADAS)

LA COBERTURA QUEDARÁ SUJETA A REVISIÓN DE SINIESTRALIDAD TRIMESTRALMENTE Y EN CASO DE SUPERAR LOS PORCENTAJES DE SINIESTRALIDAD SE SUSPENDERÁ DICHO SERVICIO.

“ASISTENCIA VIAL-FICOHSA” EL SERVICIO MAS COMPLETO COMO UN BENEFICIO ADICIONAL TOTALMENTE GRATUITO

SEGUROS FICOHSA		
COBERTURAS		
ASISTENCIA VIAL	Monto máximo	Máximo de eventos
GRUA POR ACCIDENTE O AVERIA.	Hasta \$150 por evento	Sin Limite
AUXILIO VIAL (PASO DE CORRIENTE, SUMINISTRO DE GASOLINA, CAMBIO Y/O REPARACION DE LLANTA)	Hasta \$100 por evento	Sin Limite
DEPÓSITO O CUSTODIA DE VEHÍCULO REPARADO O RECUPERADO	Sin Limite	Sin Limite
CERRAJERIA(POR PERDIDA O EXTRAVIO)	Hasta \$75 (por evento)	6
TRASLADO MEDICO TERRESTRE (Ambulancia en caso de emergencia)	Sin Limite	1
TRANSMISIÓN DE MENSAJES URGENTES	Sin Limite	Sin Limite
RECORDATORIO 30 DIAS ANTES DEL PAGO DE MATRICULA	Sin Limite	Sin Limite
REPOSICION DE LLANTA NUEVA	\$ 100	1
ASISTENCIA LEGAL PRELIMINAR EN ACCIDENTES DE AUTOMÓVIL	Sin Limite	Sin Limite
ORIENTACION TELEFONICA X ROBO DE VEHICULO	Sin Limite	Sin Limite
ORIENTACION JURIDICA TELEFONICA Y CONEXIÓN DE ABOGADO EN CASO DE ACCIDENTES DE TRANSITO	Sin limite	Sin limite
ASISTENCIA EN VIAJES KM "65"	Monto máximo	Máximo de eventos
GASTOS DE HOTEL POR AVERÍA O ROBO DEL AUTOMÓVIL	\$100 X 3 DIAS MAXIMO	Sin Limite
TRANSPORTACIÓN DEL AFILIADO O UN FAMILIAR POR ROBO O AVERIA DEL AUTOMOVIL	Sin Limite	Sin Limite
RENTA DE VEHICULO POR ROBO O AVERIA DEL AUTOMOVIL	\$ 100 x 3 DIAS MAXIMO	Sin Limite
CABINA DE SINIESTROS O EMERGENCIA LAS 24 HORAS INCLUYE COORDINACIÓN TELEFÓNICA DEL SINIESTRO Y ENVÍO DE AJUSTADORES PROPIOS O DE LA ASEGURADORA	Sin Limite	Sin Limite
ASISTENCIA SALUD	Monto máximo	Máximo de eventos
TRASLADO MEDICO TERRESTRE (Ambulancia en caso de emergencia)	Sin Limite	1
LOCALIZACIÓN Y ENVÍO DE MEDICAMENTOS URGENTES	Sin Limite	Sin Limite
ORIENTACION MEDICA TELEFONICA	Sin Limite	Sin Limite



VI. PAGO EN EL LUGAR DE ACCIDENTE

Se realizara un pago inmediato en el lugar del accidente en un siniestro simple con el objetivo de disminuir el tiempo de indemnización y reparación de su vehículo sin un parte de tránsito.

- Se pagaran siniestros in situ siempre y cuando la dinámica del accidente y/o conductor cumplan con lo estipulado en las condiciones generales de la póliza.
- Se pagara en el lugar del accidente hasta un limite de Lps.30,000 por cobertura.
- La indemnización del reclamo se hará únicamente al asegurado y/o beneficiario, en caso de terceros la indemnización de hará al propietario legítimo del vehículo.
- Un técnico del taller de nuestra red se movilizara al lugar del accidente para realizar la cotización de los daños, el cheque se emitirá en base a la cotización, el taller no hará ningún cobro adicional estipulado en la cotización.
- El asegurado y/o tercero firmara el finiquito que establece que la Compañía queda relevada de responsabilidad y renuncia a cualquier reclamo posterior.
- Cualquier inconveniente con la reparación de su vehículo en los talleres de la red de la Compañía, nos haremos responsables, siempre y cuando los daños sean producto de la colisión.

VII. POLITICAS PARA APLICAR AL CERO DEDUCIBLE:

CERO DEDUCIBLE "CUANDO NO TIENE LA CULPA" Esta condición es aplicable si los asegurados NO SON RESPONSABLES de los daños causados a su vehículo cuando existe un tercero responsable, para tal efecto se deben cumplir con las siguientes condiciones:

- 1- El asegurado no debe ser culpable del accidente.
- 2- El asegurado debe llamar a la asistencia Ficohsa Seguros al 2280-2886 o *Auto desde su celular al mismo tiempo debe reportar el accidente a las autoridades de tránsito para que levanten el informe en el lugar donde se suscite el mismo. En caso que la asistencia no cuente con cobertura, bastara con que reporte el accidente al Call Center y a las autoridades de tránsito, para que levante el parte en el lugar donde se suscite el accidente.
- 3- El asegurado deberá presentar el parte de tránsito el cual deberá indicar claramente que existe un responsable del 100% de los daños, en dicho documento debe fijar identificado el nombre del propietario del vehículo responsable y las características del mismo.
- 4- Al momento del accidente la póliza deberá estar al día en el pago de las primas, con forme a las fechas pactadas en su fraccionamiento.
- 5- La póliza afectada debe contar con cobertura de seguro completa y no solo por Responsabilidad Civil por daños a terceros.
- 6- El siniestro debe estar cubierto conforme a las condiciones generales de la póliza de seguros.

El beneficio del cero deducible en la cobertura "A" aplica únicamente para las pérdidas parciales, en caso de pérdida total aplicará el coaseguro pactado en la póliza de acuerdo a las condiciones generales y particulares de la misma (Coaseguro por pérdida total).

En caso de no cumplir con algunos de los requisitos anteriores esta Condición no tendrá validez y el deducible será el indicado en las condiciones particulares de esta póliza.

VIII. CLAUSULA DE 0% DE COASEGURO EN CASO DE ROBO TOTAL DEL VEHÍCULO ASEGURADO

Queda entendido y convenido que en caso de robo total del vehículo asegurado se aplicará el 0% de coaseguro sobre la suma asegurada del automóvil amparado y descrito en la póliza, siempre y cuando tal vehículo mantenga en operación el sistema de seguridad y rastreo satelital instalado por Logix, Motorlink ó Detektor y que cumpla con los requisitos y obligaciones contraídas en el contrato firmado entre nuestro asegurado y dicha empresa, para lo cual al momento de presentar reclamación de un siniestro por robo total deberá presentar a Ficohsa Seguros, copia de tal contrato y constancia de Logix, Motorlink ó Detektor que indique su solvencia y funcionalidad al 100% del sistema instalado.

BENEFICIOS FICOHSA SEGUROS

FICOHSA MOVIL

Novedosa oficina móvil que asiste al asegurado en el momento de un siniestro automovilístico y brinda una rápida atención en sus reclamos con ventajas adicionales como ser: recepción inmediata de deducible, entrega inmediata de orden de reparación y asistencia de siniestro legal y técnica. Los vehículos están acomodados con aire acondicionado y sillas para que el asegurado pueda estar cómodo mientras llena papeles o espera las patrullas de tránsito.



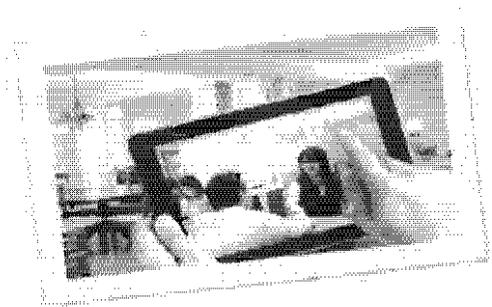


SEGUROS ONLINE

TENEMOS LA PRIMERA Y UNICA OFICINA VIRTUAL DE SEGUROS EN HONDURAS

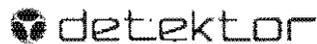
Podrás revisar tus pólizas desde cualquier parte del mundo, a través de tu Celular, Ipad o Computadora.

- Consultas de Pólizas y Reclamos.
- Pago de Póliza con tarjeta de crédito.
- Cotización de seguros.
- Pre certificaciones
- Geo-Localizacion Red de Farmacias, Hospitales y Laboratorios



GPS

FICOHSA SEGUROS TE OFRECE LOS MEJORES DESCUENTOS EN EL GPS QUE TU PREFIERAS.



Además, te pagamos al 100% en caso de que tu vehículo robado tenía un GPS activo de estas empresas.

EDUCACION VIAL

Capacitamos a todo el personal de tus clientes corporativos en temas de seguridad vial de manera gratuita.

Tenemos alianzas con la Dirección Nacional de Transito, la Asociación de Apoyo Mutuo y el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción, y Farmacodependencia (IHADFA) para crear una mejor experiencia de aprendizaje.





GARANTIA DE ATENCION RAPIDA

Condiciones:

1. El asegurado deberá de llamar a la cabina de emergencia 2280-2886 o desde su celular al *AUTO (*2886) para reportar el accidente, proporcionando la ubicación exacta del evento y un número de teléfono para contactarlo.
2. Los 3º minutos empezaran a computarse a partir del momento en que termina la llamada, habiéndole confirmado el operador de la cabina que la unidad móvil va en camino.
3. El operador de la cabina informara al asegurado la hora en que concluye la llamada.
4. Al arribar al lugar del accidente el oficial se presentara con nuestro asegurado e informara los minutos transcurridos desde el momento en que el operador de cabina confirmo el envío de la unidad móvil, hasta su llegada.
5. En caso que la unidad móvil llegara después de los 30 minutos, se procederá a entregarle un bono de descuento por cada minuto transcurrido, los bonos no superan el monto del deducible.
6. Después del tiempo prometido para su llegada, si el atraso fuera igual o mayor a 15 minutos, el asegurado no pagara deducible.
7. Los bonos de descuento son exclusivos para aplicarse deducible.

Restricciones:

1. La entrega del bono de descuento no garantiza la aceptación de la reclamación, esta queda sujeta a análisis por parte de la compañía, en base a las condiciones generales de la póliza.
2. Este beneficio tiene validez exclusivamente dentro del casco urbano de Tegucigalpa y San Pedro Sula.
3. En el caso que el asegurado no sea responsable del accidente, aplicaría el beneficio ya existente del cero deducible.
4. Se excluye zonas de alto riesgo.
5. Se excluye casos de fuerza mayor.